

Informe de los Auditores Independientes
Junto con los respectivos Estados Financieros auditados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.**, que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.** al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos auditores independientes de **CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de la auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya la respectiva opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicamos juicio profesional y mantenimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

Audit Business S.A.
No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAB-2-713

Mayo 18, 2018

Guayaquil, Ecuador

Johana Barros E.
Socia

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en US\$, sin centavos)

Activos		Notas		31-12-2017		31-12-2016	
ACTIVOS CORRIENTES:							
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	US\$	6.828	1.188.317	1.216.083	908.720	97.855
Cuentas por cobrar clientes y otras	6			0			
Activos biológicos	7			8.217	1.203.362	2.231.588	
Inventarios	8						
Total activo corriente							
ACTIVOS NO CORRIENTES-							
Propiedades y equipos, neto	9		768.841	1.972.203	824.549		
Total Activos		US\$					
Pasivos y Patrimonio							
PASIVOS CORRIENTES:							
Sobregiro bancario	10	US\$	7.468	107.759	698.248	142.740	148.076
Cuentas por pagar proveedores y otros	10			60.600	0	0	0
Impuesto a la renta por pagar	15			0	0	0	0
Gastos acumulados por pagar	11			0	68.068	1.096.823	
Total pasivos							
PATRIMONIO:							
Capital social	16		20.000	1.938.959	1.959.314	3.056.137	
Reserva legal	18		355	1.883.780	1.904.135	1.972.203	
Resultados acumulados	17	US\$					
Total patrimonio							
Total Pasivos y Patrimonio							

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

[Firma]
Sra. Betty Jaramillo Valarezo
Gerente General

[Firma]
Sr. Carlos Pineda
Contador General

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresado en US\$, sin centavos)

Notas		31-12-2017	31-12-2016
12	US\$	2.802.632	3.472.338
13		2.567.316	2.418.177
		235.316	1.054.161
Gastos de operación:			
Gastos de administración			
Gastos financieros			
Total gastos de operación			
14		268.995	161.605
		1.382	2.574
		270.377	164.179
		-35.061	889.982
Otros ingresos			
Intereses ganados			
Otros, neto			
Total otros ingresos, neto			
Utilidad (Pérdida) antes de participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta			
Participación de trabajadores sobre las utilidades			
11		0	135.823
		-33.827	905.490
		1.234	15.508
		0	13.802
		1.234	1.706
Impuesto a la renta			
15		21.352	177.463
		-33.827	769.667
		-55.179	592.204
US\$			

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Sra. Betty Jaramillo Valarezo
Gerente General



Sr. Carlos Pineda
Contador General

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresado en US\$, sin centavos)

6

	Resultados acumulados						Total Patrimonio
	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Aplicación primera vez de las NIIF	Utilidades acumuladas	Subtotal	
Saldo al 31 de diciembre del 2015	US\$ 20.000	355	7.294	1.043.712	295.749	1.346.755	1.367.110
Resultado integral total del ejercicio	0	0	0	0	592.204	592.204	592.204
Saldo al 31 de diciembre del 2016	20.000	355	7.294	1.043.712	887.953	1.938.959	1.959.314
Resultado integral total del ejercicio	0	0	0	0	-55.179	-55.179	-55.179
Saldo al 31 de diciembre del 2017	US\$ 20.000	355	7.294	1.043.712	832.774	1.883.780	1.904.135

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sra. Betty Jaramillo Valarezo
Gerente General


Sr. Carlos Pineda
Contador General

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresado en US\$, sin centavos)

Aumento en efectivo y equivalentes de efectivo

Flujos de efectivo de las actividades de operación:
Efectivo recibido de clientes
Efectivo pagado a proveedores y empleados
Impuesto a la renta pagado
Otros

Efectivo neto provisto por las actividades de
operación

Flujos de efectivo de las actividades de inversión-
Adquisición de propiedades y equipos

Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:
Disminución en sobregiro bancario
Préstamos con compañía relacionada
Efectivo neto utilizado en las actividades de
financiamiento

Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año

P A S A N

31-12-2017	31-12-2016
US\$	US\$
2.802.632	3.472.338
-2.533.011	-3.222.822
-171.284	-44.218
-148	12.934
98.189	218.232
0	-6.734
-100.291	-211.962
0	8.403
-100.291	-203.559
-2.102	7.939
8.930	991
6.828	8.930

V I E N E N

Conciliación de la utilidad (pérdida) del ejercicio con el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación

Utilidad (Pérdida) del ejercicio

Partidas de conciliación entre la utilidad (pérdida) del ejercicio y el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación- Depreciación

Cambios en activos y pasivos

(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar
(Aumento) Disminución en activos biológicos
(Aumento) Disminución en inventarios

(Aumento) Disminución en cuentas por pagar

Aumento (Disminución) en gastos acumulados por pagar
Aumento (Disminución) en impuesto a la renta por pagar

Total cambios en activos y pasivos
Efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Sra. Betty Jaramillo Valarezo
Gerente General

Sr. Carlos Pineda
Contador General

31-12-2017	31-12-2016
US\$	US\$
-55.179	592.204
55.708	73.786
27.766	-407.015
908.720	-476.891
89.638	-59.609
-637.648	226.883
-148.076	135.629
-142.740	133.245
97.660	-447.758
98.189	218.232

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.

Por los años terminados al
31 de diciembre del 2017 y 2016
(expresados en US\$, sin centavos)

1.- Operaciones

CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A., se constituyó mediante escritura pública el 7 de Septiembre de 1976 en Guayaquil, República de Ecuador, e inscrita ante el registrador mercantil el 7 de Octubre del mismo año. Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil.

Su objetivo consiste en la explotación de criaderos de camarones y la comercialización de los mismos. La Compañía inició su actividad operativa en el año 2013, siendo la producción de camarón durante los años 2017 y 2016 de 1.288.986 libras y 1.641.660 libras, respectivamente.

El 15 de septiembre del 2008, según acuerdo No. 098 de la Subsecretaría de Acuacultura y de Defensa Nacional, se renovó la concesión por el tiempo de 10 años, de 220 hectáreas de zona de playa y bahía ubicadas en el sitio isla La Seca, parroquia Chongón, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

Durante el ejercicio 2017, la Compañía interrumpió sus actividades operativas, razón por lo cual procedió a liquidar la totalidad de su nómina de trabajadores que al 31 de diciembre del 2016 ascendía a 45 empleados.

2.- Políticas contables significativas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a) Bases de presentación

Los estados financieros de **CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S. A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de

- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, excepto por edificio, infraestructura, instalaciones y obras complementarias, las propiedades y equipos son registradas al costo por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.
- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

- f) Propiedades y equipos, neto

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.
- e) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- d) Inventarios

Inventarios corresponde a insumos, que se encuentran valuados al costo promedio.
- c) Activos biológicos

Los activos biológicos corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción, y comprende: larvas de camarón, alimento balanceado, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras cosechadas.
- b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y de caja, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

Compañías, Valores y Seguros, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipo de la Compañía, requirieren revisiones periódicas.

- Valor revaluado como costo atribuido: La Compañía optó por aplicar a la fecha de transición la exención que establece la NIIF 1 por la medición de las partidas de propiedades y equipos, tales como: edificio, infraestructura, instalaciones y obras complementarias, respecto al uso del valor revaluado por un perito independiente como costo atribuido.

- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La tasa de depreciación anual de las propiedades y equipos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	30	3,33%
Infraestructura	20	5%
Instalaciones	20	5%
Maquinarias y equipos	10	10%
Obras complementarias	5	20%
Vehículo	3	20%
Equipos de computación	3	33,33%

- Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

g) Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

h)

Impuestos

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el

i) Reconocimiento de ingresos

impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía no había registrado ningún efecto por este concepto.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el producto y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

j) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

k) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2017 tan solo existían:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

- Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

l) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

El período de crédito promedio para la compra de balanceado es de 60 días y para fertilizantes y demás insumos es de 30 días.

- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

- Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

m) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2017

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

Efectiva a partir de períodos que inician en o después de	Título		Iniciativa de revelación	Modificaciones a la NIC 7	Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas
	Enero 1, 2017					

n) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Las entidades deben revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 31 de diciembre de 2017. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 31 de diciembre de 2017 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y revelado. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. Las entidades deben analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos.

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<i>NIIF</i>	<i>Título</i>	<i>Efectiva a partir de periodos que inician en o después de</i>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Cíclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales

del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha, la Administración de la Compañía ha evaluado el impacto de la NIIF 9 en los estados financieros de la siguiente manera:

Clasificación y medición

- Las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento y préstamos registrados a su costo amortizado; son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el saldo del capital pendiente. En consecuencia, estos activos financieros seguirán siendo medidos posteriormente a costo amortizado en la aplicación de la NIIF 9;

- Todos los demás activos y pasivos financieros continuarán siendo medidos con las mismas bases actualmente adoptadas de acuerdo con NIC 39.

Aparte de lo mencionado anteriormente, la Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución

particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIFF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIFF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIFF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Compañía reconoce ingresos principalmente de las exportaciones de banano, por lo cual además de proporcionar más extensas revelaciones sobre las transacciones de ingresos, la Administración anticipa que la aplicación de la NIFF 15 no tendrá un impacto significativo en la situación financiera y/o resultados de la Compañía.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIFF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIFF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIFF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de finanzas de manera respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIFF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIFF 16.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro no tendrá un impacto importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

CINIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

3.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsiguientes.

4.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- En el año 2017 y 2016, el 100% de los ingresos provenientes de la venta de camaron fueron facturados a Industrial Pesquera Santa Priscila, cuyos importes ascienden a US\$2.801.917 y US\$3.472.338, respectivamente. (Nota 12)

- El saldo por cobrar a Corpecat S.A. al 31 de diciembre del 2017 asciende a US\$80.000, compuesto por préstamo proveniente de años anteriores.

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	Beneficios sociales	
	2017	2016
Sueldos	11.043	13.252
	2.207	2.575
	13.250	15.827

US\$

5.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

	Detalle	
	2017	2016
Bancos locales	6.828	8.578
Caja	0	352
Total	6.828	8.930

US\$

6.- Cuentas por cobrar clientes y otras

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de cuentas por cobrar clientes y otras está conformado de la siguiente manera:

Clientes		Nota	US\$	
2017	2016			
Industrial Pesquera Santa Priscila	0		50.431	
Otras				
Anticipos a proveedores	985.190		885.190	
Impuestos por cobrar	115.935		181.518	
Relacionadas	80.000	4	80.000	
Impuesto a la renta pagado en exceso	7.192	15	0	
Empleados	0		7.108	
Otras	0		11.836	
Total cuentas por cobrar clientes y otras	1.188.317		1.165.652	
	1.188.317		1.216.083	

Impuestos por cobrar corresponde a crédito tributario de impuesto al valor agregado generado en las compras locales de bienes utilizados en la producción, y que es susceptible de devolución previa solicitud al Servicio de Rentas Internas.

7.- Activos biológicos

Los activos biológicos al 31 de diciembre del 2016, correspondían a costo de camaron en proceso, y comprendían costos de insumos y costos indirectos. Un detalle es el siguiente:

Insumos:		US\$	2016
Alimento balanceado	Larvas de camaron	201.652	
Otros		46.720	
Otros costos indirectos:		48.746	
Sueldos y beneficios		89.247	
Desahucio		1.398	
Depreciaciones		17.548	
Combustible		16.302	
Mantenimiento y reparación		15.312	
Servicios de acuicultura		401.487	
Transportes		25.630	
Utensilios varios		9.328	
Alimentación personal campo		9.022	
Materiales de ferreteria		6.697	
Otros		19.631	
		908.720	

8.- Inventarios

Inventarios corresponde a insumos, que comprende costo de insumos que quedaron en stock al 31 de diciembre del 2017 y 2016. Un detalle es el siguiente:

9.-

Propiedades y equipos, neto

	2017	2016
Enro	1.728	833
Nitrato	1.460	6.312
Silicam plus silicacucicola	1.016	2.191
Agua oxigenada	672	0
Alimento balanceado	222	79.224
Melaza	0	1.703
Otros insumos	3.119	7.592
	8.217	97.855

US\$

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de propiedades y equipos, es como sigue:

	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Saldo al 31-dic-17
Costo:			
Edificio	126.353	0	126.353
Infraestructura	861.383	0	861.383
Instalaciones	42.083	0	42.083
Obras complementarias	59.663	0	59.663
Maquinarias y equipos	9.310	0	9.310
Equipos de computación	1.929	0	1.929
Vehículos	55.629	0	55.629
Total costo	1.156.350	0	1.156.350
Depreciación acumulada	331.801	55.708	387.509
Propiedades y equipos, neto	824.549		768.841

US\$

	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Saldo al 31-dic-16
Costo:			
Edificio	126.353	0	126.353
Infraestructura	861.383	0	861.383
Instalaciones	42.083	0	42.083
Obras complementarias	59.663	0	59.663
Maquinarias y equipos	9.310	0	9.310
Equipos de computación	1.929	0	1.929
Vehículos	48.895	6.734	55.629
Total costo	1.149.616	6.734	1.156.350
Depreciación acumulada	259.140	72.661	331.801
Propiedades y equipos, neto	890.476		824.549

US\$

El cargo por depreciación de las propiedades y equipos, asciende a US\$55.708 en el año 2017 y US\$72.661 en el año 2016.

10.- Cuentas por pagar proveedores y otras

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, lo conforman las siguientes cuentas:

US\$		
2017	2016	
58.400	624.497	Proveedores
2.200	11.841	Otras
0	61.910	Impuestos por pagar
2.200	73.751	Varías
2.200	73.751	Total
60.600	698.248	Total cuentas por pagar
		proveedores y otras

Al 31 de diciembre del 2017, proveedores corresponde a pagos pendiente por concepto de compra de balanceado. Al 31 de diciembre del 2016 incluye pagos pendientes por prestación de servicios de asesoría de Acuicultura a la compañía Gooldcameron S. A., de acuerdo a "Contrato de prestación de servicios profesionales", por un monto de US\$525.284.

11.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante los años terminado al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

US\$		
31-dic-16	31-dic-17	
2.165	-29.685	Décimo tercer sueldo
9.879	-25.793	Décimo cuarto sueldo
2.240	-2.449	Fondo de reserva
135.823	-135.823	Participación de trabajadores
148.076	-193.750	
45.674	-193.750	

US\$		
31-dic-15	31-dic-16	
2.080	-27.813	Décimo tercer sueldo
10.252	-16.121	Décimo cuarto sueldo
115	-2.250	Fondo de reserva
0	0	Participación de trabajadores
12.447	-46.184	
181.813	-46.184	

En el año 2017, la Compañía procedió a liquidar la totalidad de su nómina, debido al cese de la producción de camarón.

12.- Ventas netas

Por los años 2017 y 2016, los ingresos se conforman de la siguiente manera:

	2017	2016
Camaron	2.801.917	3.472.338
Otras	715	0
	<u>2.802.632</u>	<u>3.472.338</u>
	US\$	

13.- Costo de ventas

Por los años 2017 y 2016, el costo de ventas se conforma de la siguiente manera:

	2017	2016
Insunios:		
Alimento balanceado	977.870	1.185.309
Larvas de camaron	225.990	222.221
Melaza	20.758	19.310
Nitrato	18.087	13.492
Silicam Plus Silicacucicola	16.637	16.058
Kill fish agua	11.398	1.202
Ferbiac	9.104	956
Calmaron malla	7.437	10.238
Agua oxigenada	8.001	2.539
Pachamama	6.713	19.269
Epicin	2.587	9.056
Biobac	1.478	677
Enro	901	4.929
Barbasco	550	9.093
Otros	16.698	47.235
Otros costos indirectos:		
Sueldos y beneficios	478.385	395.754
Combustible	78.429	103.664
Mantenimiento y reparacion	74.752	76.619
Depreciacion	73.255	73.786
Servicios de acuicultura	401.486	67.517
Suministros varios	13.598	39.314
Transportes	49.458	34.262
Eventuales y estiba	20.573	20.942
Agua dulce	12.430	12.609
Acite, filtros, agua acidulada, grasa	9.926	9.605
Gastos de pesca	5.392	6.208
Otros	25.423	16.313
	<u>2.567.316</u>	<u>2.418.177</u>
	US\$	

14.- Gastos de administración

Por los años 2017 y 2016, los gastos de administración se conforman de la siguiente manera:

	2017	2016
Sueldos y beneficios	80.857	89.461
Honorarios profesionales	133.882	11.517
Mantenimiento y reparaciones	2.045	2.989
Movilización	251	446
Impuestos y contribuciones	9.998	8.171
Iva que se carga al gasto	10	5.163
Servicios básicos	1.475	1.640
Otros gastos	40.477	42.218
	<u>268.995</u>	<u>161.605</u>

US\$

15.- Impuesto a la renta

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. A la fecha de la emisión de este informe los estados financieros no han sido sujetos a fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Tasa de impuesto y exoneraciones

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa del 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Durante el año 2017 se promulgó: El Decreto Ejecutivo No. 210, emitido por la Presidencia de la República correspondiente al beneficio en el pago del saldo del anticipo de impuesto a la renta del periodo fiscal 2017, tal como sigue: empresas con ventas de US\$ 0 a US\$ 500 mil (100%); US\$500.001 hasta US\$1.000.000 (60%) y mayor a US\$1.000.000 (40%); y, la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera (aplicable para periodo fiscal 2018). A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

- **Impuesto a la Renta:** incremento de la tarifa del 22% al 25%, para empresas micro, pequeñas y exportadores habituales mantendrán 22%, en el caso de este último se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incrementalmente el empleo; y por incumplimiento de presentación del anexo de accionista aplicará el 28%; para nuevas microempresas tendrán exoneración de IR por tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos; presentación de nuevas normas para la deducción de gastos personales; solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta; todo pago superior a US\$1.000 deben ser bancarizados; multa del 1% del total de activos o ingresos, el mayor por ocultamiento de información del patrimonio en el exterior; obligatoriedad de llevar contabilidad para contribuyentes con ingresos mayores a los US\$300 mil.

- **Anticipo del Impuesto a la Renta (AIR):** para el cálculo se encuentra excluido del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y aportes patronales; devolución del AIR cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general.
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):** devolución del ISD en la actividad de exportación, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- **Impuesto a los activos en el exterior:** se pagará impuesto en conformidad a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- **Dinero electrónico:** estos medios de pagos serán implementados y operados por entidades del Sistema Financiero Nacional.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, resulta de lo siguiente:

16.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social está constituido por 20.000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1,00 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición accionaria es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	-142.740	-9.495
Impuesto a la renta pagado	142.740	9.495
Anticipo pagado	518	0
Retenciones en la fuente del año	28.026	34.723
Impuesto a la renta causado	-21.352	-177.463
Total impuesto a la renta (por pagar) pagado en exceso	7.192	-142.740

El movimiento del impuesto a la renta (por pagar) pagado en exceso por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017
Anticipo de impuesto a la renta calculado	35.241
40% Reducción de tercera cuota del anticipo calculado	-13.889
Anticipo de impuesto a la renta reducido	21.352

La Compañía no ha cumplido con informar ante el Servicio de Rentas Internas sobre la composición accionaria correspondiente al ejercicio 2017. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía se benefició de la reducción del anticipo de impuesto a la renta de conformidad con el Decreto 210. Un desglose es el siguiente:

Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	-33.827	769.663
Mas:		
Gastos no deducibles	36.256	36.982
Base para impuesto a la renta	2.429	806.645
Impuesto a la renta calculado	607	177.463
Anticipo de impuesto a la renta reducido	21.352	19.154
Impuesto a la renta causado (Anticipo > IR calculado 2017,		
IR calculado > Anticipo) 2016	21.352	177.463

18.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Hasta la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha procedido a cumplir con este requerimiento por el ejercicio 2016.

Nacionales		Accionistas	
Ing. Jaime Núñez de Arco Burgos		Tauratish S. A.	
% de participación	Valor nominal	Capital pagado	Total acciones
0,005	1,00	1	1
99,995	1,00	19.999	19.999
100,000		20.000	20.000

17.- Resultados acumulados

Ajustes de primera adopción NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC-ICI-CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva de capital

La reserva de capital se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a US dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000.

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital, podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

19.- Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros de contado por lo que no está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos en instituciones financieras. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos y financiamiento de proveedores.

20.-**Eventos subsecuentes**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos, que en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

21.-**Diferencia entre declaración de impuesto a la renta y estados financieros que se acompañan**

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros que se acompañan difieren con la declaración de impuesto a la renta. Un detalle es el siguiente:

Diferencias en:		Activo corriente:		Pasivo corriente:	
Efectivo y equivalentes de efectivo		Sobregiro bancario			
2017	2016	2017	2016	2017	2016
-74.725	-257.856	-74.725	-257.856	-74.725	-257.856
US\$					